

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 35

25 de febrero de 2019

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 25 de febrero de 2019, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 28 de enero de 2019.
- Se aprueba la suscripción del Protocolo General de Actuación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Formular las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2018 y la liquidación del presupuesto de dicho ejercicio, según anexo II.
- Aprobar la suscripción del Acuerdo de Préstamo a la Demarcación de Santa Cruz de Tenerife y dotar al FLA con 163.000 euros de Sede por compensación y cancelación de la deuda vigente de la Demarcación, según Anexo III.
- Aprobar la colegiación de 13 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, según anexo IV.
- Aprobar la colegiación de 12 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, según anexo IV.
- Aprobar la colegiación parcial de una solicitante, Dña. Nikol Nikolaeva Stoeva, en los sectores de Construcción, Obras Hidráulicas y Medio Ambiente solicitada, con el título "Master, Especialidad: Abastecimiento de Agua y Saneamiento, Calificación Profesional: Ingeniero Civil" por Universidad de Arquitectura, Construcción y Geodesia de Sofía; Facultad Hidrotécnica (Bulgaria), reconocido por el Ministerio de Fomento para el ejercicio en España de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos exclusivamente en los sectores de "Construcción, Obras Hidráulicas y Medio Ambiente".
- Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad "FANDZ INGENIEROS CONSULTORES, SLP".
- Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad "URBIDE URBANISMO E INGENIERIA CIVIL SLP".
- Aprobar la propuesta de Norma para la Percepción Colegial por Visado, tras el plazo de enmiendas de Consejeros, para remisión a los Consejeros, según el artículo 19 de los Criterios de Funcionamiento del Consejo General
- Aprobar la Memoria 2018, en la que se incluirá el informe de auditoría, editarla y difundirla
- La Junta de Gobierno da el visto bueno para la puesta en marcha de la formación 2019 aprobada por la Junta de Decanos según lo previsto en el Convenio Colectivo.
- Aprobar la adjudicación del Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad a Govertis, facultando al Secretario General para la firma del contrato.
- Se le da el visto bueno al Mapa de la Función Pública preparado por la Comisión, proponiendo su difusión y publicación.
- Desarrollar, con el apoyo de las Demarcaciones un estudio para el fomento de la colegiación en los distintos sectores profesionales, incluyendo la función pública y la docencia. ■

Acuerdos adoptados en el Consejo General nº 9

29 de noviembre de 2018

El Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 29 de noviembre de 2018, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión del Consejo General celebrada el día 21 de junio de 2018.
- Se aprueban los Presupuestos del Colegio del Ejercicio 2019, que se adjuntan como anexo II.
- Se aprueban los Criterios, para el año 2019, de enajenaciones patrimoniales siguientes:
 - 1º. - Con independencia de su situación de adscripción a uso o servicio colegial, en función de las circunstancias de mercado, se podrán enajenar los siguientes bienes inmuebles propiedad del Colegio:
 - C/ Poeta Rodríguez Herrera (Santa Cruz de Tenerife);
 - C/ María de Molina (Valladolid);